

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 12 de marzo 2025 se comunicó a Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

El Directorio de Viñedos Emiliana S.A., en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de marzo de 2025, citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 28 de abril de 2025, para tratar las siguientes materias:

Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, y del informe de los auditores externos correspondiente a ese mismo ejercicio;

Distribución de utilidades y reparto de dividendos;

Aprobación de la política de dividendos;

Elección de directorio;

Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 2025;

Información sobre los gastos del directorio durante el ejercicio 2024;

Designación de los auditores externos de la Sociedad;

Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;

Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y

En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Se acordó en la Junta Ordinaria de Accionistas no repartir dividendos en esta oportunidad.

- **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fecha 28 de abril 2025 se comunicó Comisión para el Mercado Financiero, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile, que la junta General Ordinaria de accionista de fecha 28 de abril 2025, se acordó no distribuir dividendos, por existir pérdidas durante el ejercicio 2024, aprobar como política de distribución de dividendos, repartir al menos un 30% de las utilidades de la Sociedad con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, si las hubiere.

La renovación total del directorio, quedando éste integrado por los señores Rafael Guilisasti Gana, Josefina Guilisasti Gana, Felipe Larraín Vial, Fernando Concha Márquez de la Plata, José Antonio Marín Jordán, Alejandro Mitarakis Guilisasti y Tomás Guilisasti Mitarakis.

EMILIANA

ORGANIC ❖ VINEYARDS

Asimismo, con esta misma fecha se celebró la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, la que acordó, entre otras materias, modificar el artículo Primero de los estatutos de la Sociedad, relativo a la razón social, con el objeto de incorporar, como nombres de fantasía, para efectos de publicidad, propaganda u operaciones bancarias, las siglas y palabras “Viñedos Orgánicos Emiliana” o “Viñedos Orgánicos Emiliana S.A.”; “VOE” o “VOE S.A.”; “V.O.E.” o “V.O.E. S.A.”; “VESA” o “VESA S.A.”; y “Emiliana Organic Vineyard” o “Emiliana Organic Vineyard S.A.”.

Asimismo, en sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha e inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria antes indicada, los nuevos directores acordaron por unanimidad designar al señor Rafael Guilisasti Gana y a don Felipe Larraín Vial, como Presidente y Vicepresidente del directorio y de la Sociedad, respectivamente, por un nuevo periodo estatuario.